



**INFORME DE GERENCIA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
2009**

**A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TELEAVANZA TELECOMUNICACIÓN AVANZADA S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía Teleavanza S.A. , estoy presentando a continuación el informe de actividades y resultados económicos correspondiente al ejercicio económico 2009:

**ASPECTOS ECONÓMICOS:**

Durante el año 2009, la Empresa no ha podido llevar a buen término las expectativas planteadas por los Accionistas, ya que no se pudo concretar las negociaciones que teníamos previstas para éste período.

La Empresa generó gastos en la búsqueda de concretar las negociaciones presupuestadas, los cuales no generaron ingresos que nos permitan obtener rentabilidad, además sin concretar las negociaciones en mención, el flujo de caja fue seriamente afectado, determinando retraso en la culminación de los proyectos en desarrollo y generando a la vez mayor afectación a nuestra rentabilidad.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:**

Nuestras actividades se han desarrollado dentro del marco legal vigente, hemos cumplido con todas las disposiciones legales vigentes, tanto en el plano tributario como en el plano laboral y el societario. Nos encontramos al día en el pago de aportes al Seguro Social, así como también hemos pagado cumplidamente las obligaciones contractuales.

**ASPECTOS LEGALES:**

Una de las principales preocupaciones de la administración ha sido la de que los aspectos legales y societarios de la Empresa estén debidamente elaborados de conformidad con las leyes y disposiciones vigentes sobre esta materia.

**PROYECTOS PARA EL 2010:**

Entre los objetivos para el 2010, es delinear de una forma eficaz y eficiente nuestro plan estratégico, con mediciones periódicas sobre el avance y cumplimiento de las metas trazadas, lo cual nos permitirá obtener resultados óptimos en el desarrollo de nuestras actividades.

Esto es cuanto puedo informar, salvo el mejor criterio de los señores accionistas.

Atentamente,

**FRANKLIN SIGÜENZA MOGROVEJO  
GERENTE GENERAL**

